

3996

Quito, 8 de marzo del 2016

Señora
Hilda Lucrecia Jaramillo Almeida
Presente

De mí consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía EDUFANTASIA Cía. Ltda. Reunida con fecha 8 de marzo del 2016, tuvo el acierto de designarle como PRESIDENTA de dicha compañía por el período de 2 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones se encuentran determinadas en los Artículos vigésimo y vigésimo primero de los Estatutos Sociales.

EDUFANTASIA Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de Diciembre del 2009 ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.SC.U.DIC.Q.09005371, del 22 de Diciembre del 2009, y registrada en el Registro Mercantil de Quito con fecha 20 de enero del 2010, bajo el número 162, Tomo 141.

Le ruego dejar constancia, al pie de la presente, de su aceptación al nombramiento que antecede.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxito en sus funciones.

Atentamente,


Ivette Irigoyen Jaramillo
CI. 1706531108

Exp 164248

Registrado

Razón de aceptación:

En esta fecha, acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a cumplir con las obligaciones que me correspondan de acuerdo a la ley y al estatuto.

 28 MAR 2016

Quito 8 de Marzo del 2016


Hilda Lucrecia Jaramillo Almeida
CI 1701633644



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 17191



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3996
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

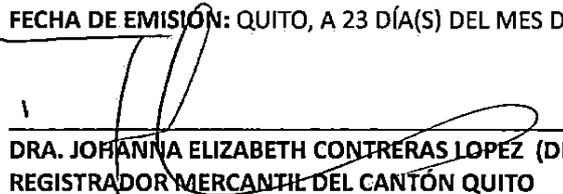
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUFANTASIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO ALMEIDA HILDA LUCRECIA
IDENTIFICACIÓN	1701633644
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 162 DEL: 20/01/2010 NOT: 18 DEL: 15/12/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito